

**PROPUESTA CURRICULAR**

**CEIP LA HISPANIDAD. ZAMORA**

## ÍNDICE

<b>1.- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....</b>	<b>3</b>
<b>2.-OBJETIVOS GENERALES.....</b>	<b>4</b>
<b>3.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.....</b>	<b>5</b>
<b>4.- AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.....</b>	<b>6</b>
<b>5.- ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>6.-CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES.....</b>	<b>7</b>
<b>7.-EVALUACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>8.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN- PROMOCIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>9.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.....</b>	<b>13</b>
<b>10.- DESARROLLO DE COMPETENCIAS.....</b>	<b>15</b>
<b>11.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.....</b>	<b>16</b>
<b>12.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....</b>	<b>18</b>
<b>12.1.- OBJETIVOS PARA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS POR CICLOS.....</b>	<b>18</b>
<b>ANEXOS: PROGRAMACIONES DE LOS DISTINTOS CURSOS</b>	

## **1.-CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:**

### **1.1.- ATENDIENDO AL CENTRO**

- El barrio en el que nos encontramos “los bloques” se halla muy envejecido, por lo que el número de niños y niñas en el entorno es escaso. Las viviendas de esta zona no son excesivamente caras, por lo que las familias inmigrantes suelen establecerse, al menos en un primer momento, en esta zona, entre otras de Zamora, por lo que estamos recibiendo entre nuestra matrícula alumnado inmigrante.

- El número de alumnos por aula es muy bajo
- Encontramos alumnado para la integración, con n.e.e., así como alumnado inmigrante en todas las aulas
- Las edades que encontramos en el Centro, abarcan desde los 3 años hasta los 11-12
- Frecuentemente se recogen en el centro alumnos que ya iniciaron su escolarización en otros centros porque allí daban problemas. Esto hace que a veces coincidan casos de hiperactividad y otros problemas de n.e.e. en el mismo grupo, ya que al tener plaza se escolarizan.
- Los casos extremos generados en otros Centros de enseñanza, con respecto a sus problemas de convivencia, y dada la actual difusión de dicha problemática por los medios de comunicación de la sociedad actual, ha hecho que los padres y madres estén muy concienciados ante cualquier hecho más o menos relevante referido a este tema. Esto hace que sea imprescindible también la reflexión y punto de encuentro con las familias, entre otros aspectos, aquellos que hacen referencia a la buena convivencia en el Colegio.
- Al encontrar un bajo número de matrícula en distintos niveles y no contar con profesorado suficiente para cubrir todas las necesidades de horarios, es necesario agrupar y juntar distintos cursos en uno solo.
- Aunque hay pocos niños por aula, los grupos son muy heterogéneos.

## 1.2.- PROPIAS DE LA LA ETAPA:

- Los niños empiezan a leer, a escribir y a manejar conceptos. Mejoran la coordinación y la motricidad fina.
- Manejarán ordenadores al menos en el centro
- Crece la importancia de la amistad. Los niños desarrollan relaciones más profundas con sus amigos, que en la etapa preescolar.
- El juego es fundamental a esta edad.
- Adquiere mucha importancia la autoestima

- Es necesaria la coherencia educativa entre familia y colegio

## 2.-OBJETIVOS GENERALES:

A la hora de diseñar las programaciones didácticas se tendrán en cuenta los siguientes objetivos generales para que el alumno consiga a lo largo de la etapa de Educación Primaria:

- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- Conocer y valorar el patrimonio natural, artístico y cultural de Castilla y León, con una actitud de interés y respeto que contribuya a su conservación y mejora.
- Tener en cuenta los objetivos diseñados en el proyecto de centro para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar, así como los grupos sociales con los que se relacionan.

### 3.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

- Fomentaremos el trabajo en equipo del profesorado
- Se favorecerá la autonomía del alumnado
- Se promoverá una metodología que enseñe a pensar al alumnado
- El proceso de enseñanza- aprendizaje se adaptará a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos, valorando de forma temprana sus necesidades y adoptando diversas medidas organizativas.
- La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias.
- Buscaremos educar para la vida, de tal forma que se tendrán muy en cuenta situaciones reales para aplicar las situaciones de aprendizaje (p.e. planificar una visita turística: interpretar horarios de viaje, planos de la ciudad, folletos turísticos, publicidad de teatro...)
- Daremos especial importancia a la adquisición de hábitos de trabajo y organización personal. (Llevar una agenda, preparación de mochilas, limpieza en los cuadernos) Así se acordarán por cursos los cuadernos a trabajar, tipo de pauta...)
- La acción tutorial, potenciando la implicación de las familias en el trabajo escolar e informando sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los alumnos tienen que conocer los objetivos, que serán medibles en términos de criterios de evaluación. También deben implicarse en las normas de trabajo, hábitos a desarrollar, que han de conocer.

**4.-AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.** Se tendrán en cuenta los siguientes:

4.1. Trabajo en gran grupo:

Puesto que el centro cuenta con un bajo número de matrícula y contamos con amplios espacios que favorecen el trabajo en gran grupo, se realizarán diversas experiencias puntuales que busquen la convivencia entre el alumnado, el intercambio de experiencias y también la apertura de las mismas a las familias. Especialmente las siguientes:

- Las que presentan un marcado carácter de búsqueda de convivencia pacífica
- Las destinadas al enriquecimiento instrumental
- Las experiencias a favor de la animación a la lecto-escritura

4.2. Agrupamientos flexibles del alumnado:

- Que pueden hacerse posible en momentos puntuales en que se lleven a cabo distintas actividades que puedan atender a la diversidad

## 5.-ORGANIZACIÓN:

En el centro conviven las etapas de E. Infantil y E. Primaria.

Existirá un coordinador de E. Infantil.

En E. Primaria habrá un coordinador de 1º-2º y 3º de Primaria y otro de 3º-4º-5º.

El equipo de ciclo se reunirá una vez al mes.

La comisión de coordinación Pedagógica estará integrada por todo el claustro y se reunirá una vez al mes en la última semana.

## 6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES

-El método de lectura del centro está basado en el aprendizaje multisensorial

- El centro cuenta con el programa RELEO para facilitar que el alumnado pueda contar con los libros elementales

-Se trabaja la pauta “LAMELA” y se concreta en los materiales de los distintos cursos

Los materiales seleccionados deberán permitir:

Aproximar al alumno a la realidad de lo que se quiere enseñar.

Favorecer el desarrollo de las competencias básicas.

Motivar el aprendizaje.

Estimular la imaginación y la capacidad de abstracción.

Facilitar el aprendizaje significativo.

## 7.- EVALUACIÓN

Evaluación de los aprendizajes.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.



3. En el proceso de evaluación continua las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas. En el área de educación artística la calificación será determinada globalmente entre las materias de plástica y música teniendo en cuenta el progreso del alumno en el área.

4. A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado. Los maestros de cada grupo, coordinados por el tutor, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. De los resultados del proceso de evaluación se informará a las familias según lo establecido en el artículo 44 de la legislación vigente.

5. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

#### Evaluación del proceso de enseñanza.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A estos efectos se tendrá en cuenta los indicadores de logro a los que se refiere el artículo 18.6. de esta orden.

TIPOS:

### **Evaluación inicial.**

1. Los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevarán a cabo una evaluación inicial del alumnado al comienzo de cada uno de los cursos de la etapa, con la finalidad de adoptar las decisiones que correspondan en relación con las características y conocimientos del alumnado y que deberán ser recogidas en el acta de la sesión.
2. Dicha evaluación se completará con el análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor del curso anterior y permitirá adoptar las medidas de refuerzo y de recuperación para el alumnado que lo precise, así como las decisiones oportunas sobre la programación didáctica.

### **Evaluación final de curso.**

1. Al final de cada curso los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado del mismo. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.
2. Los maestros que imparten clase al grupo deberán adoptar las medidas para que el cambio de curso se lleve a cabo con las necesarias garantías de continuidad.
3. Las principales decisiones, incluida la de promoción, y acuerdos adoptados serán recogidos en el acta de la sesión de la evaluación final de curso.

### **Evaluaciones individualizadas.**

1. Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada al alumnado al finalizar el tercer curso de educación primaria, según disponga la consejería competente en materia educativa.

Esta evaluación comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de refuerzo y mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo. En su caso, los planes de refuerzo y mejora se desarrollarán a lo largo de los cursos 4.º y 5.º de la etapa.

2. Al finalizar el sexto curso de educación primaria se realizará una evaluación final individualizada a todo el alumnado según se establezca de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

Para la evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I y II del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de educación primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados de los alumnos, de la necesidad de refuerzo en alguna de las materias si los resultados han sido negativos, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

3. El resultado de las evaluaciones establecidas en los anteriores apartados 1 y 2 se expresarán en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

4. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

## **8.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN-PROMOCIÓN**

- Se valorará si el alumno lleva un proceso positivo de aprendizaje.
- Promocionará si tiene adquiridos los objetivos básicos.
- Se valorará si quedándose un año más en el ciclo adquiriría dichos objetivos.
- Se valorará el grado de madurez emocional del alumno; si podrá adaptarse a otro grupo de alumnos más pequeños o si será más conveniente que pase con su grupo.
- Se valorará si las características del grupo que recibiría al repetidor permite su recuperación.
- La decisión se abordará de forma conjunta por el claustro y en comisión de coordinación pedagógica, oídos los profesionales que conocen mejor el caso.

El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas que correspondan al curso realizado o logrado los objetivos de la etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno.

La decisión de no promoción se considerara una medida de carácter excepcional y se tomara tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno.

El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su integración en el grupo.

En caso de que el alumno promocione de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un plan de actuación dirigido a recuperar la misma.

Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se consideraran recuperadas a todos los efectos.

Al finalizar tercer curso no promocionaran los alumnos que, no habiendo repetido en cursos previos, obtengan resultado negativo en la evaluación individualizada y acceda a

ella con evaluación negativa en 3 o más áreas o simultáneamente en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

Con carácter general, no promocionara a Educación Secundaria Obligatoria el alumno que, no habiendo repetido en cursos previos, obtenga un resultado negativo en la evaluación final individualizada de educación primaria y acceda a ella con evaluación negativa en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

### **Objetivos básicos para promocionar al final de la etapa**

- Comprender un texto leído y responder a preguntas sobre él.
- Escribir frases sencillas al dictado.
- Componer pequeños textos.
- Reconocer y escribir cantidades del 1 al 995.
- Conocer el valor posicional de las cifras de un número de hasta tres cifras (unidad, decena y centena).
- Conocer la mecánica de la suma y resta llevando.

## **9.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN ANUAL DE LA PROPUESTA CURRICULAR.**

1.- Corresponde a la Comisión de Coordinación Pedagógica:

a) Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.

g) Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular de la etapa.

2.- Contenido de la Evaluación:

a) Objetos de evaluación: Serán los principales elementos de la Propuesta Curricular.

b) Momentos de realización: Si bien se llevará a cabo una evaluación durante el curso, será preceptivo realizar una evaluación al finalizar cada curso escolar.

En la misma intervendrán todas las personas que forman parte del Centro.

INDICADORES	VALORACIÓN
a) Adecuación y concreción de los objetivos generales de la educación primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo.	
<p>1. Se han tomado como referentes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sólo los Objetivos de Etapa que aparecen en la normativa actual.</li></ul> <p>2. Se formulan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Manteniendo la redacción original.</li><li>• Añadiendo comentarios anexos a la redacción original.</li></ul> <p>3. Se desarrollan las capacidades que subyacen en cada objetivo.</p> <p>4. En la adecuación se han tenido en cuenta las necesidades educativas detectadas en el análisis del contexto.</p> <p>5. La contextualización se ha realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fragmentada, parcelando el objetivo y distribuyéndolo por ciclos/ áreas/ cursos...</li><li>• Matizada: añadiendo comentarios, observaciones, explicaciones, .que reflejen el análisis real del</li></ul>	

<p>centro y/o las intenciones educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desdoblando y/o añadiendo objetivos.</li> <li>• Priorizando intencionadamente determinados objetivos</li> </ul> <p>6. La CCP o el Claustro han establecido los criterios para secuenciar los objetivos generales de las áreas por ciclos o por cursos.</p> <p>7. Los Equipo internivel han aplicado los criterios establecidos por la CCP o el Claustro a la hora de secuenciar los objetivos generales de cada área en los diferentes ciclos o cursos.</p> <p>8. Existen mecanismos para apreciar claramente la coherencia entre los Objetivos de la Etapa y los objetivos de área.</p> <p>9. Se hacen indicaciones claras de cómo se desarrollarán, a lo largo de los cursos, las habilidades, destrezas y capacidades que subyacen en cada objetivo general.</p>	
--	--

**10.-ORIENTACIONES PARA INCORPORAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LOS ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS, Y DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.1 del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero se establece que las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de

lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

El desarrollo de las competencias del Currículo debe permitir a los alumnos integrar sus aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos, utilizar esos contenidos de manera efectiva cuando resulten necesarios y aplicarlos en diferentes situaciones y contextos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, las competencias del currículo serán las siguientes:

Comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Conciencia y expresión culturales.

## **11.- ORIENTACIONES PARA INCORPORAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

Los elementos transversales a tener en cuenta son los establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de Febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Las competencias curriculares se trabajaran en todas las áreas.



El Centro Educativo fomentara aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo cooperativo y en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Buscará educar para la vida, procurando un contexto práctico a los contenidos.

El Centro Educativo fomentara inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad. Así se llevarán y diseñarán adaptaciones curriculares, y se atenderá la diversidad, tomándose aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

El Centro Educativo fomentará la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Se evitara los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El Centro Educativo adoptara medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, el Centro Educativo incorporara elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el dialogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Para un mejor desarrollo de todos los aspectos vinculados a los elementos de carácter transversal, tendrá especial consideración por parte de los centros docentes su colaboración en las campañas de sensibilización y formación que sobre los mismos lleven a efecto directamente las administraciones públicas o estén expresamente avaladas por las mismas.

## 12.-PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:

### 12.1. **OBJETIVOS PARA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS POR CICLOS:**

#### ✓ E. INFANTIL :

- Dominio del ratón
- Encendido y apagado
- Cuidado básico de los materiales
- Conocer diferentes juegos propios de la Etapa

#### ✓ PRIMER CURSO DE E. PRIMARIA:

- Las partes del ordenador
- El ratón
- Los discos
- Actividades básicas con el ordenador: Escribir, dibujar, crear

✓ SEGUNDO CURSO DE E. PRIMARIA

- Discos, programas (Paint, work) y ventanas
- Dibujar formas, escribir en los dibujos
- Internet, navegar, correo, direcciones (Básico)

✓ TERCER CURSO DE E. PRIMARIA:

- Aprendemos a manejar el ordenador
- Dibujar con el ordenador: corregir errores, guardar dibujos, abrirlos arrastrando, aerógrafo...
- Escribir: espacios y saltos de línea, teclas del cursor, retroceso y suprimir, acentos...
- Dibujar con líneas y formas
- Formato de texto
- Diseño en Print Artist. Guardar, modificar...
- Objetos, Marcos, cambiar tamaños...
- Diseñar carteles
- Aplicar efectos: rellenos...
- Navegar por Internet: ¿Qué son las páginas web?, enlaces, direcciones...

✓ CUARTO CURSO DE PRIMARIA:

- El correo electrónico
- Introducción a Word
- Presentaciones multimedia

✓ QUINTO CURSO DE PRIMARIA:

- Trabajar con Windows
- Internet: Buscar información. El correo electrónico
- Maquetaciones de textos con Word
- Microsoft Paint
- Sonido digital: Nociones básicas
- Presentaciones multimedia: Introducción. Creaciones básicas

✓ SEXTO CURSO DE PRIMARIA:

- Escritorio de Windows
- Trabajar con Windows

- Internet
- Procesador de textos
- Páginas web: Crear sencillas páginas con Word
- Introducción a las hojas de cálculo